



ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

26 de diciembre de 2024

Medios de Comunicación

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato denominado “Obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte”, con un plazo de ejecución de 20 meses, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 42.357.018,29 euros (IVA incluido), para las anualidades 2024 al 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 28.711.652,82 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro) a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 69.904.255,59 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Centros de tratamiento de adicciones: CTA Norte, CTA Sur y CTA de Móstoles” (3 lotes), con un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual de 6.991.149 euros (IVA exento), para las anualidades de 2024 a 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 33.536.066,48

euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera al Contrato Programa para el ejercicio 2024 suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 11.132.482,06 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 6.753.615 euros (IVA incluido), para las anualidades 2024 a 2026, correspondiente a la prórroga del contrato de "Adquisición centralizada para el suministro de guantes de nitrilo no estériles de uso dual (EPIs-producto sanitario) para el Servicio Madrileño de Salud", adjudicado a IBERIAN CARE 2016 UTE", desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 19.822.070,91 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2023, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario de Torrejón a favor de la sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de "Obras de nuevo edificio y de refuerzo y acondicionamiento de varias plantas del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles", con un plazo de ejecución de 36 meses, y un gasto plurianual de 45.731.528,11 euros (IVA incluido), para las anualidades de 2024 a 2028.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa OXIMESA S.L.U., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta diciembre de 2023, por un importe de 1.658.769,99 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los ejercicios 2024 a 2026, para la renovación automática de los pagos a cuenta previstos en la Cláusula Adicional Decimoquinta al Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el período desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, por importe de

418.170.100,80 euros (IVA exento).

- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo, a la utilización, sin concierto, de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias, prestados por las empresas AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L. y OXIMESA, S.L.U. durante los meses de julio a octubre 2024, por un importe de 10.309.831,88 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera a la Cláusula Adicional Quinta para el ejercicio 2024 del Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario Fundación Alcorcón para la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid, por un importe de 27.051.843,24 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa OXIMESA, S.L.U., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta octubre de 2024, por un importe de 1.257.962,57 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta diciembre de 2023, por un importe de 861.169,93 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de oxigenoterapias respiratorias extraordinarias a pacientes COVID positivos, dependientes del Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L., ante la situación sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19 durante los meses de enero hasta octubre de 2024, por un importe de 651.522,72 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la entidad “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”, por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del Convenio Singular de carácter marco suscrito con el Servicio Madrileño de Salud, para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, por importe de 17.878.850 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en

el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, por importe de 7.530.415 euros (IVA exento).

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), por importe de 4.053.922 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación de la solicitud de compensación presentada por la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A., por los efectos de la declaración de la pandemia producida por el COVID-19 en el año 2021, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, por importe de 5.368.406 euros (IVA exento).